



### INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Marque la opción de acuerdo a su evaluación del plan de trabajo:

1 Insuficiente

2 Suficiente

3 Buena

4 Excelente

	Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez				Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio				Dr. Jorge Manzo Denes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
La propuesta de trabajo contempla la naturaleza y objetivos de la Universidad Veracruzana (UV).			3				3				3	
Parte de un diagnóstico adecuado.				4	2						3	
Es pertinente en las estrategias de desarrollo institucional en las áreas sustantivas (docencia, investigación, difusión cultural y extensión de los servicios).				4	2						3	
Es claro en los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.			3		2						3	
Presenta alternativas innovadoras para los principales retos de la UV (cobertura de la matrícula, el desarrollo de la enseñanza virtual y el uso de las tecnologías, la renovación de los planes y programas de estudio, el financiamiento, los derechos laborales, el respeto a los derechos humanos y la adecuación de la legislación universitaria, entre otros).			3		2						3	
Contiene un plan de seguimiento, evaluación y mejora continua.			3		2						3	
Contiene mecanismos para una mayor corresponsabilidad, participación y planeación que involucren a la comunidad universitaria.				4	2						3	
Guarda congruencia con el plan general de desarrollo 2030 y las leyes en la materia.				4			4					4
Considera las tendencias de la educación superior en México y en el mundo.			3		2						3	
Refleja una presentación ordenada y sistematizada.				4		3						4
Es viable.				4		3					3	
Considera el fortalecimiento de los programas, dependencias y políticas de género dentro de la universidad.				4		3					3	
Propone un programa actual y efectivo de desarrollo e inclusión para las Regiones y la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).			3		2						3	
Incluye un apartado especial referente a la educación virtual: sus retos, soluciones y las implicaciones que ha tenido la enseñanza y el aprendizaje durante la pandemia y las secuelas después de ésta.			3				4				3	



### OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA PONDERACIÓN A LOS PLANES DE TRABAJO:

Los planes de trabajo presentados por los aspirantes fueron de distinta naturaleza, no sólo en la manera en que visualizaban el futuro inmediato de la Universidad en sus próximos cuatro años, sino también por el diagnóstico que hicieron de la UV y sus metas a corto y mediano plazo. Algunos señalaban el orden y la armonía que imperaba en la Universidad, y su propuesta estaba más enfocada a afianzar los logros de la presente administración, mientras que otros partían de un diagnóstico opuesto y proponían cambios más radicales. Algunos de los planes presentaron errores ortográficos significativos que menoscabaron la recepción del trabajo; mientras que otros no atendían las áreas específicas que deben analizarse en lo inmediato.

Entre los planes de trabajo que se presentaron, cabe destacar las cualidades que tuvieron los del Dr. Salvador Tapia; el del Mtro. Carlos Lamothe; el del Dr. José Luis Cuevas Gayosso y el del Dr. Darío Fabián Hernández. En el del Dr. Tapia, por ejemplo, se indica con bastante precisión la manera en que se lograrán los objetivos y metas. Asimismo, los programas de los dos funcionarios antes mencionados manejan información que tal vez no fuera tan fácil de conseguir para los otros aspirantes. El del Dr. Darío Fabián Hernández es novedoso en su acercamiento a la vinculación, pero no se ajusta a los fines y funciones de la Universidad. Damos a conocer este comentario con el fin de que la persona designada considere incorporar algunas de las ideas expuestas en los programas de los otros aspirantes que se quedaron en calidad de registrados pues, como señala nuestra legislación, se evaluarían los planes de trabajo de los candidatos después de la presentación pública de ellos.

De los programas presentados públicamente por los candidatos consideramos que los tres presentan soluciones diferentes para cumplir con ciertas metas que están pendientes en la Universidad. La propuesta de trabajo del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez expone un contexto muy extenso de la Universidad que une lo estatal y lo nacional; y también revela la complejidad de la universidad pública en el país. Su programa explica de una manera integral las metas y los ejes desde los cuales pretende cubrir dichas metas, tal y como se enuncian a continuación: los derechos humanos, la sustentabilidad, la inclusión, la interculturalidad, la equidad de género, entre otros. La mayoría de los planes de trabajo presentados mencionan estos aspectos, como una agenda insoslayable en nuestro presente, pero el suyo revela una mayor complejidad con un plan de acción que ofrece garantías hacia una transición pacífica de una administración a otra; además de una mayor certeza en el cumplimiento de las metas que propone. Asimismo, la transversalidad de sus contenidos, a la par de una revisión profunda de todos los procesos universitarios y de la normatividad vigente, hacen de su plan de trabajo no sólo adecuado a los tiempos que atraviesa la Universidad, sino viable y práctico, pues puede generar propuestas académicas que incentiven una renovación de los planes y programas de estudio.

La propuesta del Dr. Héctor Coronel Brizio es muy concreta y planea consolidar los logros obtenidos de la administración saliente; además, contempla que se agilicen los modelos informáticos para una mejor educación virtual y a distancia. Por su parte, el plan de trabajo del Dr. Jorge Manzo Denes está dirigido a logros académicos específicos, y sin duda plantea diversos aspectos para una transformación integral de la Universidad; sin embargo, no explica convincentemente cómo se podrán realizar varias de sus metas si no se logra primero el financiamiento alterno que tiene en mente y la inclusión de todos los docentes. Por ejemplo, a partir del contexto universitario, ¿se puede construir un hospital? Por otro lado, su proyecto habla de la inclusión, del apoyo a personas discapacitadas, pero sólo superficialmente y sin que demuestre la manera en que se articule dicho cambio sustancial en los 4 años de gestión. Por otro lado, sus ideas sobre la investigación, los posgrados y, en general sobre la mejora de los procesos académicos, es excelente.



### JUICIO DE IDONEIDAD:

La revisión y los ajustes pertinentes deben hacerse a todos los planes de trabajo presentados con la finalidad de volverlos viables y con base en un estudio escrupuloso de las necesidades que tiene la Universidad a corto, mediano y largo plazo. Además, la información vertida en los programas de cada uno de los candidatos debe tener un origen fidedigno y veraz. De ahí que, en opinión de la JGUV, el plan de trabajo del Dr. Martín Aguilar es el más factible pues articula los ejes esenciales que cruzan todos los planes de trabajo presentados y atiende muchas de las opiniones expuestas por la comunidad durante la auscultación como necesidades urgentes. Estamos seguros que en cuatro años es capaz de transformar la sinergia de la institución y lograr metas cuantificables que coadyuven a una mejor convivencia y frutos académicos verificables que hagan crecer a nuestra Universidad.

### FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE VALORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO

  
Dra. Leticia Mora Perdomo

  
Dr. Genaro Aguirre Aguilar

  
Dra. Laura Verónica Herrera Franco

  
Dr. Jorge Martínez Contreras

  
Dr. José Luis Moran López

  
Dr. Enrique Ramírez Nazariega

  
Dr. Alfredo Sánchez Castañeda

  
Dr. José Antonio Seade Kuri

  
Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín